

EL ECO DE ESTEPA

Año VII.

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

Número 277.

DIRECTOR Antonio Moreno y Durán.	PRECIOS DE SUSCRICION. En Estepa, un trimestre 1.50 pesetas. — Fuera de Estepa, un id. 2. — Números sueltos 0.15. Anuncios y comunicados, precios convencionales. — Pago adelantado.	SE SUSCRIBE EN LA Redaccion y Administración BOBADILLA, 23	ADMINISTRADOR Antonio Hermoso Cortero.
ESTEPA 10 DE MARZO DE 1888.			

LOS PROYECTOS DEL SR. PUIGCERVER

De un artículo de nuestro estimado colega *La Revista Vinícola y de Agricultura*, entresacamos los siguientes párrafos:

«El impuesto sobre los alcoholes contiene un artículo 5.º que es una protección directa y eficazísima de la fabricación de vino artificial. Establecen en él que los cosecheros del país que exporten sus vinos al extranjero ó Ultramar, podrán solicitar la devolución del impuesto que hubiesen pagado los alcoholes con que los encabecen, no pudiendo ser el reintegro superior á dos pesetas por hectólitro de vino exportado. Con este *draobak* pronto veremos acometer en gran escala la fabricación artificial que es la que en último término resulta beneficiada.

A los mismos abusos é inconvenientes se presta la escala establecida para la imposición de los derechos de 80, 100 y 120 pesetas por hectólitro, porque bastará con rebajarles la graduación, para bajar también de escala y defraudar el pago legítimo que les correspondiera. Pero en fin, algo es algo, que no queremos se nos tache de pesimistas ni de exigentes en lo que á este proyecto se refiere, por más que no llenen todas nuestras aspiraciones y lo que constantemente venimos pidiendo desde hace un año y esperábamos hiciera el señor Puigcerver sin más que haber seguido las pulsaciones de la opinión.

Respecto del de cédulas personales, por mucho que de él quisiéramos decir, nunca diríamos tanto ni tan elocuente y oportuno como la calificación de proyecto *contra la fecundidad* con que fué bautizado por el Sr. Vazquez Queipo, el

día de la votación de las comisiones.

Pero el que más censuras ha levantado, el que más severamente ha sido juzgado por todos, el que produjo la exclusión de la mayoría de la Cámara y puso en peligro la vida del Ministerio y puede ser todavía causa de profundas perturbaciones, es el referente á la contribución territorial, donde ha querido engañárenos con una rebaja mentira, á tiempo por fortuna conocida.

Concede una bonificación de 1,50 y de 1,95 pesetas á los pueblos según que tributan por las cédulas ó por los amillaramientos y sus apéndices; mas como quiera que al mismo tiempo priva á los Ayuntamientos del recargo sobre esa contribución, los pone en la imperiosa necesidad de apelar á los repartimientos, cuya base viene á ser siempre la propiedad territorial, de modo que da por un lado á los pueblos lo que les quita por otro, resultando como al principio digimos, un mero cambio de factores que nos deja peor que antes, porque los Municipios de algún modo han de arrancar al contribuyente los recursos de que no pueden prescindir para cubrir su presupuesto y satisfacer las necesidades municipales.

Resulta además la particularidad de que proponiéndose el Sr. Puigcerver beneficiar las riquezas rústica y pecuaria rebajando los tipos de imposición, se haya quedado tan corto en el camino y no se haya sentido con valor suficiente para afrontar una de las medidas con más calor y justicia pedida por la opinión, y con la cual hubieran podido apreciar mejor aquellas riquezas el beneficio que tan ilusoriamente se les ofrece; nos referimos á las rentas de los valores del Estado que continúan sin

grávamen alguno, y cuyo irritante privilegio no existe razón alguna científica, económica ni jurídica que lo abone.

Y vamos á decir también en dos palabras nuestro parecer sobre el proyecto referente á consumos, porque como nuestros lectores ven, no podemos hacer otra cosa que ir señalando á la ligera lo más saliente de ellos, lo bastante sin embargo para que no se llamen á engaño.

Esperábamos que se modificara la forma siempre odiosa de su recaudación que librara al contribuyente de los miles de arbitrariedades y vejámenes que lo acompañan y lo tienen condenado á desaparecer de la mayor parte de los países donde aun por desgracia rige; pero el Sr. Puigcerver los dejó subsistentes y entregados todavía los pueblos á los desahogos del caciquismo á que tanto se presta aquella forma.

Esperábamos obtener algún beneficio en los derechos que gravan el vino, y nos encontramos con una tarifa primera que es un absurdo, porque resulta gravado el hectólitro desde cinco pesetas en las poblaciones de 8.000 habitantes hasta 25 en las de más de 100.000, que atendidos los precios de 9 á 18 pesetas hectólitro que hoy logran los caldos en la mayor parte de las comarcas productoras, venimos á pagar un impuesto que fluctúa entre el 225 y el 450 por ciento! Si para muestra basta un botón, basta también con lo expuesto, para que se comprenda la justicia de la dureza con que el Senador Sr. Cuesta ha calificado en el Senado los desdichadísimos proyectos del Sr. Puigcerver.»

EL AYUNO

Existen verdades que, por sabidas, debieran callarse, y otras que, por estar sancionadas con el voto unánime de todos los pueblos, no debieran discutirse. Del número de ambas es la obligación y necesidad del ayuno cuadragesimal, y no nos ocurriría escribir sobre él, y menos en una ciudad católica y Mariana, si no atendiésemos a la triste época en que vivimos. La indiferencia religiosa que cunde entre nosotros, y que desgraciadamente se nota en algunas clases, ahoga el amor a la verdad y a la verdadera felicidad, que es la ley augusta de la naturaleza humana. Las costumbres y aun las leyes en todo país no son más que el resultado de sus creencias. Las ideas no brotan de la cabeza humana sino para educar el corazón; y si bien los errores parciales y secundarios pueden alguna vez dejar de influir en el estado social de un pueblo, no sucede lo mismo con la infracción de los preceptos en materia de religión, porque afectando a la parte soberana ó superior del hombre, arrastrarán siempre tras sí al hombre todo, sus sentimientos, su corazón, su razón misma, su probidad natural y sus más nobles y buenas inclinaciones.

De aquí es que si nos detenemos á reflexionar el tiempo en que la Iglesia nos impone este precepto de derecho positivo, conoceremos lo mucho que su observancia puede servirnos hasta para la salud. Después del invierno, en que acopiamos sangre, podría ser peligrosa la influencia de la primavera, si no templásemos con la abstinencia la fermentación que en esa época no puede dejar de sentirse en la sangre, como se siente en el jugo ó sábia de los árboles y plantas. La sabiduría de la Iglesia se une y precede á las más útiles reglas higiénicas, como también á las prescripciones constantes de la ciencia médica. Junker, Lemerry, Arbuthnot, Hecquet y Lorry nos enseñan en sus tratados sobre la dieta que la templanza, la abstinencia es madre, raíz y base de la salud; su práctica evita las enfermedades originarias del estómago, disminuye la gravedad de los accidentes exteriores, alivia y suaviza los males incurables, calma las pasiones, conserva la integridad de los sentidos, la fuerza del espíritu y la vivacidad de la memoria.

Higiénicamente hablando, la palabra ayuno que precede á este artículo, y que en latín se conoce con el nombre de *jejunium*, expresa la dieta ó abstinencia de alimento, pero teológicamente, aunque representa la misma idea, designa más bien la abstención, mandada por la religión, de ciertos alimentos y en ciertas horas del día.

Fuera de las reglas particulares establecidas por cada pueblo para sus ayunos, todos han tenido sus abstinencias solemnes en las públicas calamidades, ó cuando querían alejar algún mal de los que amenazaban á la sociedad.

Sabemos que los egipcios ayunaban en honor de Isis. Los griegos en los misterios de Eleusis, y las fiestas tesmofóricas eran precedidas de ayunos rigurosísimos, particularmente para las mujeres, que debían pasar un día entero sin probar alimento. Los iniciados en los misterios de Cibeles debían ayunar antes diez días, y todas las divinidades paganas tenían como precepto el ayuno. Así también los romanos observaban los suyos, públicos, establecidos en homenaje y culto de Ceres y que se renovaban cada cinco años. Las religiones de Fo y de Budda y las que son peculiares de cada nación ó tribu del Asia, Africa y América, mandan la práctica del ayuno y lo ejecutan con la misma fidelidad que los mahometanos, quienes suponen que se quebranta con solo oler un perfume. Los judíos lo observaron desde el cantiverio; y en la actualidad observan cuatro, en memoria de cuatro grandes acontecimientos.

Atendiendo á estas consideraciones ¿quién desatenderá esta ley, á no ser por las causas justas que de él eximen, de esta ley universal, religiosa, saludable y recomendada en todos tiempos y aun practicada por los mismos animales? Todos los naturalistas nos dicen que la serpiente, luego que se siente vieja y quiere renovar de juventud, ayuna ó deja de comer cuarenta días; y aflojándose á consecuencia de esto su piel, no tiene que hacer más que introducirse por un estrecho paso, y de este modo deja en él la piel vieja, y la serpiente se queda, digámoslo así, como nueva. Pues bien; si la serpiente, cuya prudencia se nos manda imitar «*Estote ergo prudentes sicut serpentes*,» se sujeta á una abstinencia de cuarenta días para desprenderse de la vieja piel, ¿con cuánta mayor razón habremos nosotros de observar el ayuno para despojarnos de la vieja piel de la corrupción, y tomar la nueva del vigor, esplendor, salud y virtud?

Moisés absteniéndose cuarenta días y cuarenta noches de comer y beber, obliga á Dios á que perdonase los pecados de un pueblo que provocaba su ira. La linda Judith, ayunando, salva á Betulia; la bella Ester, ayunando, vence á Amán; los Macabeos, á Antíoco, Sansón, á Israel; Daniel á los leones. Nínive, ayunando en ella desde el hombre hasta los jumentos y ganados, se libra de inminente ruina. Elías, David, Josafat, Sara, el Bautista, en fin, unos aplacan los golpes de la justicia divina y otros se convierten en ángeles por la abstinencia.

Nuestro Señor empezó á ayunar luego que fué bautizado; y el presente ayuno eclesiástico de cuarenta días, con que nos disponemos á celebrar la Pascua, es una imitación del enseñado por el Redentor.

En los primeros siglos solo se usaba de hierbas, raíces, legumbres, ó frutas con pan ó agua. En el siglo sexto, suavizóse algún tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose el uso del vino, así como en el siguiente siglo los huevos y lacticio. El espíritu de la religión y la disciplina de cada Iglesia son las

reglas que deben tenerse á la vista para su exacta práctica. Luego... no podremos menos que sentar y proclamar en todos los tonos que todo el que admita un Dios y una Providencia no puede excusarse del ayuno. Nos obligamos y cumplimos con las leyes de los príncipes seculares: ¿y con las del Príncipe de los príncipes y Rey de los que reinan? Al médico no se le acusa de injusto, molesto ó cruel porque prescriba la dieta; y al primer Médico, médico divino, ¿porqué hemos de desobedecerle, cuando después de habernos dado ejemplo nos lo manda por el magisterio de su Iglesia docente, como cariñoso, suave y eficaz medio de penitencia, satisfacción, preparación pasqual y hasta de salud? Alberguemos en nuestros corazones los sentimientos de la más sincera y expresiva compasión hacia los que lo condenan, menosprecian y pasan la Cuaresma católica en la mayor indiferencia. Su proceder es contrario al espíritu universal. Este se alza majestuoso, constante, nunca interrumpido desde el origen de los tiempos, señalando en el gran libro de la historia á la humanidad la constante ley, la general práctica del ayuno y abstinencia, como la antorcha más brillante y luminosa para encaminar y dirigir nuestras plegarias y oraciones á la Divinidad, y como el acueducto y canal más corriente para que le sean siempre aceptables, propicias, expiatorias y gratas.

Z...

(De *La Verdad*, de Carmona.)

PATOLOGÍA EXPERIMENTAL

MODO DE PROPAGACION DE LA FIEBRE TIFOIDEA
Conferencia dada por M. Brouardel, decano de la
Facultad de Medicina de Paris
en la sesión de apertura del Congreso de Viena

(Continuación)

No hablamos de las epidemias conocidas de Clermont, de Auxerre, etc. Pregunto solamente si estos hechos, perfectamente observados por médicos colocados frente á frente los unos de los otros y en buenas condiciones de aislamiento, independencia absoluta, etc., no son bastante por su naturaleza y en ausencia de toda otra prueba, á dejarnos convencidos de que el agua ha sido en este caso el vehículo del agente infeccioso.

Poseemos esta prueba y la creemos de valor no obstante ciertas reservas hechas por autores eminentes; ella confirma en absoluto las conclusiones lógicas que estamos en derecho de sacar de los hechos precedentes.

(b.) Pruebas sacadas del examen microscópico

Después de los trabajos de Davaine, Pasteur, Koch, todos los médicos al corriente de los progresos científicos, quedaron convencidos de que la fiebre tifoidea era una enfermedad parasitaria. Cada uno se dedicó al trapajo con diferentes resultados. Después de pruebas y

tanteos debidos á la insuficiencia de la técnica y de errores inevitables en los comienzos de una ciencia nueva. Eberth describió el bacillus tífico; le había encontrado en los órganos más frecuentemente atacados. Koch, Gaffky, Corni y Babás, confirmaron el valor de estas investigaciones. Cuando quedó bien establecido que los órganos de los tíficos contenían bacillus de Eberth y que no se hallaban jamás en los individuos que no tenían la fiebre tifoidea, se quiso probar el modo de propagación de la enfermedad. La experiencia había demostrado que las materias fecales eran el agente de transmisión de la dolencia, pero las discusiones entabladas estaban todavía lejos de aclarar el problema.

Los microbiologistas se dedicaron con ardor á la investigación del bacillus tífico en las deyecciones de los enfermos. Hasta cinco años después de haberle hallado Ebert en los órganos, no pudo Pfeiffer llegar á aislar el bacillus en placas de gelatina durante una epidemia ocurrida en Wiesbaden. ¿Por qué durante estos cinco años, las investigaciones dieron resultados negativos? Unicamente por un defecto de la técnica; porque las materias fecales que contienen un gran número de micro-organismos, gozan de las propiedades de liquidar con rapidez la gelatina. Desde el segundo ó tercer día esta liquefacción impide el poder hallar los bacillus que como el de la tifoidea, evolucionan lentamente.

Una pequeña modificación en la técnica, hizo que los resultados negativos, fueron reemplazados por otros casi constantemente favorables. Bastó, en efecto, agregar algunas gotas de disolución fénica á los tubos de gelatina para impedir el desarrollo de las colonias de micro-organismos que la liquidaban. Desde entonces fué posible observar el desarrollo más lento de las colonias de bacillus tíficos y obtener por el microscopio y la bacteriología la confirmación de las opiniones formuladas por tantos observadores.

(Continuará.)

Variedades

LA CONSANGUINIDAD MATRIMONIAL

Es origen de considerables defectos físicos psíquicos, según sabemos todos, y las últimas estadísticas lo demuestran de un modo palmario.

En París, de cada 100 sordo-mudos, 28 por lo menos son procedentes de matrimonios consanguíneos; en Burdeos la proporción es de un 33 por 100 y en Lyon de un 23 á 25 por 100.

En Berlín, por cada diez mil católicos, en los cuales es menos frecuente la consanguinidad matrimonial, se cuentan tres sordo-mudos; por cada diez mil protestantes seis efectos de sordo mudéz, ó veintisiete por cada diez mil

judíos; lo cual viene á probar que la sordomudez está en relación con el grado de facilidades que las leyes civiles y los ritos religiosos conceden á las uniones entre parientes.

En los Estados Unidos no ha mucho tiempo se han coleccionado magníficas estadísticas relativas á esta importante cuestión, recogidas en las casas de Beneficencia, de las cuales se deduce que son producto de matrimonios consanguíneos el 17 por 100 de los sordo-mudos, el 10 por 100 de los idiotas y el 7 por 100 de los ciegos que se albergan en dichos establecimientos.

Trasladamos á nuestras columnas la siguiente bellísima composición del ilustre Escolapio P. Jimenez Campaña, que fué leída por el señor Doctor D. Agustín Rodríguez Aguilera en la gran velada literaria que el Liceo de Granada, la Real Sociedad de Amigos del País, la Academia de Jurisprudencia y otras cuatro corporaciones más han consagrado á la memoria de D. Manuel Fernández y González la noche del 16 de Febrero en el Teatro Principal de Granada.

«Á FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Vate, soldado, cantor
De las hazañas de ayer,
Tú la has errado al nacer
en el siglo del vapor.

Más que ese *frac* que te abruma,
cuadra el sayo á tu persona,
en el cinto la tizona
y en el sombrero la pluma.

Y en vez del *café* que estalla
en chismes de bajo porte,
las medidas de la corte
ó el tropel de la batalla.

Por tí el ruinoso castillo
donde crece el jaramago,
se levanta de su estrago
con toda su fuerza y brillo.

Y en vez del viejo pastor
que tiene allí su majada,
sale la fiera mesnada
en busca del invasor.

Por tí el alma se recrea
mirando con noble afán
á Cisneros en Orán
y al Cid en Santa Gadea.

Por tí fidalgos leales
marchan de D. Pedro en pos;
por tí justicia de Dios
reclaman los *Carvajales*.

Y en la capilla sombría
do en mármol de Macael,
tiene su tumba Isabel
y un altar nuestra hidalguía.

Viendo como el vicio medra,
la reina, con faz adusta,
levanta la faz augusta
del regio almohadón de piedra.

Y gimiendo sobre España,
y á sus guerreros llamando,
parece que está pensando
un nuevo plan de campaña.

Poeta de otras edades,
de récio vuelo potente,
viviste en la edad presente
en fecundas soledades.

Los ojos tuviste abiertos

á los tiempos ya pasados;
para este siglo cerrados,
sin mirar sus desaciertos.

Y por si ciego al andar
vacilaste alguna vez,
y en medio de tanta hez
pudiste al fin tropezar.

Has honrado tu vivir
de caballero y poeta
llamando con ansia inquieta
á los cielos al morir.

FRANCISCO JIMENEZ CAMPAÑA.

Granada 15 de Febrero de 1888

Noticias

El lunes último se abrió al público la estación telegráfica de esta ciudad.

El primer telegrama que circuló fué dirigido por el señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, al señor don Pablo Cruz, comunicándole que en la sesión celebrada la noche anterior por dicha Corporación, había sido nombrado hijo adoptivo de esta Ciudad.

Justo es que la municipalidad se muestre agradecida al único diputado que ha dado señales de interesarse por este distrito.

Y los que no creían que dicha Estación llegara á establecerse, ya habrán visto que estaban equivocados.

Dicen de Constantinopla que nuevas investigaciones de los sarcófagos descubiertos recientemente en Saida, en Siria, demuestran que entre ellos está el sarcófago de Alejandro el Grande, que contiene el cuerpo del monarca.

Los periódicos de Sevilla publican el balance de la reciente quiebra de la casa Calzada, en el que hay un *superavit* de 7.673.597.36 reales, que parece asegurar á los acreedores el cobro íntegro de sus créditos.

La Comisión provincial de Tarragona ha acordado dirigir una atenta y razonada exposición al Ministro de Hacienda en súplica de que modifique:

1.º El proyecto de ley sobre rebaja enteramente ilusoria y que gravará mas la riqueza territorial y pecuaria.

2.º La parte de la de consumos que se refiere á las cédulas personales, pues va á imponerse un gravamen onerosísimo á nuestras familias.

3.º La de alcoholes y aguardientes, porque con él se destruirá por completo la riqueza vinícola de este país y se anulará el comercio de vinos; y

4.º Que se modifique la tarifa de consumos señalada á los vinos, pues dado el precio del caldo, importa mas lo consignado en tarifa que el valor del vino.

BACALAO DE ESCOCIA

RIQUISIMO.

lo vende Antonio Gamito.—Estepea.

Casa de Huéspedes

DE

D. FRANCISCO PRIETO Y MONTERO

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha

MADRID

Estepea.—Imp. de El Eco, á cargo de A. Hernández.

TINAJAS.

Se venden 12 de cabida de 80 arrobas cada una, que sola una vez han estado llenas de aceite.
En la administración de este periódico darán razón

ESTANTERÍA

Se vende una a precio muy arreglado con puertas cristales, cajones y casilleros. En la administración de este periódico se dará razón

Mostrador en buen uso

Se halla de venta en casa de Encarnación Toro.—Estepa.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE
D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas conque cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calces se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 céntos. por cada uno.

Casa de huéspedes de don Agustin del Valle

Suma economía y excelente trato.—San Roque, 4.—SEVILLA

Hielo artificial.

Es un precioso agente que tiene muy diversas aplicaciones en la medicina como en el tratamiento de la Peritonitis, Meningitis, en los vómitos rebeldes, para detener hemorragias y disenterias y otras varias enfermedades.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

AGUA DE SELTZ

Tiene una acción especial sobre el estómago al cual fortifica sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calma.
Es excelente para apagar la sed, las gastralgias, las diarreas biliosas, vómitos espasmódicos, afecciones nerviosas y para combatir el mal de piedra.
Se vende en la farmacia de D. Carlos Llamas.—Estepa.

CARBON DE COK.

Se vende en la calle Humilladero, bajos de la Escuela de niñas.

EN LA CALLE MESONES, NÚMERO 39, ESTEPA.

Hay de venta Canarios experimentados de la cria pasada y de uno y dos celos para criaderas.

En la confitería de Trigos

Azucar para mantecados á los siguientes precios:

De primera, molida, á 48 rs. arroba. — Sin moler, cada arroba 44 rs.

Se responde de la pureza de este azúcar.

Tambien se vende, á 24 rs. libra, canela de Holanda, superior.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y
RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIJIDA POR

DON MANUEL TELLEZ ORIAS

En esta academia se enseña dibujo lineal, de adorno y de figuras.

Precios por mensualidades 2.50 pesetas.

Horas de clase de seis á ocho.

La academia se encuentra establecida en la calle Bobadilla, núm. 11, frente al Correo.

Se dan lecciones á domicilio á 5 pesetas mensuales.

Obras nuevas que se hallan de venta en la Imprenta de Hermoso.—Estepa.

COVADONGA

tradiciones, historias y leyendas por don Acacio Cáceres Prat.—Un tomo en 4.º con ilustraciones.—3 pesetas.

EL CONDE DE MORAT

Por Ed Terbé—Versión castellana de Carlos Frontaura—Un tomo en 4.º 2'50 pesetas.